



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

687-17

Salta, 10 OCT 2017
Expediente N° 12.320/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Nutrición" con Extensión de Funciones a la cátedra "Dietética" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho Conjunto N° 71/17 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y de Hacienda y Finanzas, aconsejan entre otros, solicitar al Consejo Superior, autorización para la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en la mencionada asignatura.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación, remite a fojas 04, nómina de docentes para conformar el Jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 05, remite el informe correspondiente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 207/17, aconseja: solicitar el Consejo Superior: autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo de referencia y su extensión, propone a los miembros del jurado, e imputar la cobertura del cargo, en el Profesor Adjunto Semiexclusiva, vacante por jubilación de la Lic. Catalina Onaga, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 228/17.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 287/17, aconseja aprobar el Despacho N° 207/17, y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado, cuya constitución se realizará por sorteo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14-17 del 26-09-17)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

687-17

10 OCT 2017/

Salta,
Expediente N° 12.320/17

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "NUTRICIÓN" con Extensión de Funciones a la cátedra "Dietética" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Catalina ONAGA
Prof. Elizabeth ALLEMAND
Prof. María Alejandra CORNATOSKY

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Estela RIOS
Prof. María Esther VELASQUEZ
Prof. Adriana PEREYRA
Prof. Ana María JURY
Prof. Alejandra CASERMEIRO

ARTÍCULO 3°.- Imputar la cobertura del presente llamado, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, vacante por jubilación de la Lic. Catalina ONAGA (Resolución CS N° 201/17), correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 228/17.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DGAA.
hmc.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. Doraciela C. Berta
Vice-Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa